

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5321** *CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.L.***DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA**

D.^a Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 706/2007, ejecución número 101/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Dña. Paula A. Lasprilla Castillo, contra Consultoría y Servicios de Alta Tecnología, S.L., se ha dictado, con fecha 10-03-2009, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.565,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid, Encarnación Gutiérrez Guio.

ID: A090015309-1